



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130015700	Ejecutivo	Gustavo De La Hoz Caro	Sociedad Médica Clínica Riohacha Sas	24/01/2022	Auto Decide - Las Solicitudes De La Parte Demandante Para Que Se Fije Fecha De Remate;Este Despacho La Niega, Como Quiera Que No Se Cumplen Los Presupuestos Establecidos En El Artículo 448 De Código General Del Proceso, El Avalúo Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria 210- 701 De La Oficina De Instrumentos Públicos De Riohacha No Fue Objeto De Reparó Alguno; El despacho Lo Aprueba En La Suma De 266.357.000, Se Requiere A La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



Asociación Internacional
De Ingenieros, Consultores
Y Productores
Agropecuarios, Reitérese
Al Juzgado Primero Civil
Municipal De Esta Ciudad,
Queallegue Respuesta Al
Despacho Comisorio Para
Diligencia De Secuestro,
Así También, Para Efectos
De Determinar Los
Honorarios Del Perito
Avaluador, Sesolicita Por
Segunda Oportunidad A La
Parte Demandada Que En
El Término De (5)Días
Allegue, Certificado De
Estratificación Socio -
Económica Del Inmueble,
Remítase Copia De Las
Diligencias De Secuestro
De Losbienes
Referenciados, Obrantes A

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



Folios 292 Y 110
Respectivamente Del
Cuadernono. 1 De Medidas
Cautelares, Al Juzgado 01
Civil Del Circuito De La
Ciudad, Oficiar Al
Tesorero pagador De La
Sociedad Médica Clínica
Riohacha, Con El Fin Que
Rinda Informe Acerca Del
Cumplimiento De La
Medida Cautelar

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



44001310300220170000100	Procesos Ejecutivos	Laboratorio Clínico Idalia Mattos E.U.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	24/01/2022	Auto Decide - La Entidad Se Encuentra En Eldeber De Tomar Nota De La Cautela Decretada, Toda Vez Que De Conformidad Con Elartículo 593 Numeral 10 Del Cgp Con La Recepción Del Oficio El Embargo Queda Consumado, Sin Que La Norma En Cita Haga Ninguna Salvedad Sobre La Existencia De Embargos Anteriores Que Impidan Tomar Nota De La Medida,
44001310300220190009700	Procesos Ejecutivos	Lira Seguridad Limitada	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	24/01/2022	Auto Decide - Las Solicitudes De La Parte Demandante Para Que Se Fije Fecha De Remate;Este Despacho La Niega, Como Quiera Que No Se Cumplen Los Presupuestos Establecidos En El Artículo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



448 De Código General Del
Proceso, El Avalúo Del
Inmueble Identificado Con
Matrícula Inmobiliaria 210-
701 De La Oficina De
Instrumentos Públicos De
Riohacha No Fue Objeto
De Reparación Alguno;
El despacho Lo Aprueba En
La Suma De 266.357.000,
Se Requiere A La
Asociación Internacional
De Ingenieros, Consultores
Y Productores
Agropecuarios, Reitérese
Al Juzgado Primero Civil
Municipal De Esta Ciudad,
Que allegue Respuesta Al
Despacho Comisorio Para
Diligencia De Secuestro,
Así También, Para Efectos
De Determinar Los
Honorarios Del Perito

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022

				Avaluador, Sesolicita Por Segunda Oportunidad A La Parte Demandada Que En El Término De (5)Días Allegue, Certificado De Estratificación Socio - Económica Del Inmueble, Remítase Copia De Las Diligencias De Secuestro De Losbienes Referenciados, Obrantes A Folios 292 Y 110 Respectivamente Del Cuadernono. 1 De Medidas Cautelares, Al Juzgado 01 Civil Del Circuito De La Ciudad, Oficiar Al Tesoreropagador De La Sociedad Médica Clínica Riohacha, Con El Fin Que Rinda Informe Acerca Del Cumplimiento De La Medida Cautelar
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210008900	Procesos Ejecutivos	Suministros Y Dotaciones Colombia S.A.	Ese Hospital Armando Pabon Lopez, Este Proceso Ya Fue Repartido Se Recibe Nuevamente Para Reparto, Este proceso Fue Repartido Por Ultima Vez El 23 De Junio De 2021 Se Recibe Nuevamente Para Reparto	24/01/2022	Auto Decide - De Conformidad Con La Nueva Dirección Aportada, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En Proveído Del 26 De Noviembre De 2021, Previa Verificación De La Dirección De Correo Electrónico Dispuesto Por La Entidad Ejecutada Para Recibir Notificaciones Judiciales

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

69c33562-b838-4c1f-8140-ac86cb6668b8